



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Medicina mediante las cuales solicita la creación de la Carrera de Especialización Principal en Kinesiología Deportiva, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por las resoluciones (CS) N° 6649/97, 6344/01 y 807/02.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
Resuelve:

ARTICULO 1°.- CREAR LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN PRINCIPAL EN KINESIOLOGIA DEPORTIVA de la Facultad de Medicina.

ARTICULO 2°.- Aprobar la reglamentación general, los objetivos, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera a que se refiere el artículo 1°, y que como Anexo forma parte de la presente resolución.

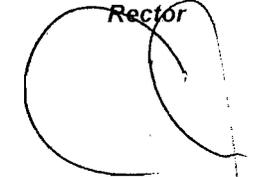
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Subsecretaría de Posgrado y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 5031

Mas

Mas


Rubén Eduardo Hallú
Rector


Carlos Esteban Mas Vélez
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07-

- a -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN PRINCIPAL EN KINESIOLOGÍA DEPORTIVA

Denominación del Título que otorga: (mencionando título de grado) ESPECIALISTA EN KINESIOLOGÍA DEPORTIVA

Unidad Académica de las que depende el posgrado: FACULTAD DE MEDICINA

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: ESCUELA DE KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Resolución de CD de la Unidad Académica de aprobación del Proyecto de Posgrado: 2084/07.

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

Explicitar:

a) razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras. *"Actualmente existe en el ejercicio profesional de la carrera un alto nivel de especialización, la deportología ocupa un lugar fundamental. Se verifica un aumento de la práctica deportiva, como así también su profesionalización. Distintos niveles de ejecución, deporte federado, social y escolar, genera un aumento de las consultas relacionadas con atlopatías y traumatismos deportivos. Ante la diversidad de ofertas deportivas el accionar preventivo exige conocimientos profundos de técnicas de entrenamiento y de gestos motores para correlacionar adecuadamente los mecanismos de las lesiones deportivas. El deporte profesional exige un alto nivel de especialización tanto a nivel de competencia como de entrenamientos diferenciados, esta realidad exige un profesional de atención en entrenamiento de rehabilitación diferente de la formación de grado."*


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07

- b -

b) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

"A nivel académico se puede constatar que en varios países existen carreras de grado en la cual se especializan en rehabilitación deportiva, a modo de ejemplo Fhysical trainner en EEUU; tambien en Chile, Colombia, España, Portugal, Dinamarca, Turquía son países que cuentan con ésta especialización como entidad académica de posgrado."

c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación.

"En el ámbito nacional, la Carrera de Especialista en Kinesiología del Deporte es dictada en la Universidad de Favaloro.

En comparación con otras ofertas existentes en la Universidad de Buenos Aires, la Kinesiología y Fisiatría tiene seis especialidades aprobadas por el Consejo Superior UBA: Kinesiología y Fisiatría Intensivista, Kinesiología y Fisiatría Pediátricas y Neonatales, Auditoría Kinefisiátrica, Kinesiología y Fisiatría en Ortopedia y Traumatología, Gerontología y Geriatria Kinefisiátrica, y Estimulación Temprana y Psicomotricidad.

d) consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado; indicando personas e instituciones (que se encuentran a continuación del presente formulario)

"Esta propuesta fue sometida a la consulta de personas e Instituciones relacionadas con la Kinesiología y Fisiatría cuyas cartas de aval se adjuntan:

- *Escuela de Kinesiología y Fisiatría de la UBA, Directora Klga. Ftra. Graciela Meroi*
- *Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires*
- *Asociación de Kinesiología del Deporte*
- *Universidad San Pablo (CEU); Facultad de Medicina.- Madrid – España"*

B) Justificación: explicitar las características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente.

La especialidad fue elaborada según la reglamentación vigente res. (CS) N° 6344/01, como Carrera de Especialización Principal, siguiendo las consignas del formulario de presentación de proyectos de carreras de especialización y maestrías perteneciente al anexo de res. (CS) N° 807/02.

CARLOS ESTEBAN MAS VÉLIZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07

-C-

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivos generales de la especialidad

- Crear un área de estudios, de enseñanza y de investigación que proporcione una sólida formación en el área de la kinesiología deportiva.
- Lograr insertar en la sociedad deportiva en particular y en la población en general la imagen de la función, alcances y responsabilidad del kinesiólogo deportivo, brindándole todos los medios disponibles para lograr correcta y enteramente esta función.

Objetivos específicos de la especialidad

1. Lograr el conocimiento profundo de agentes o medios específicos de uso diario en rehabilitación de deportistas.
2. Lograr el conocimiento de los tiempos de evolución de las patologías deportivas más frecuentes.
3. Lograr la práctica necesaria en el uso de las cualidades físicas para conseguir la rehabilitación funcional del deportista lesionado.
4. Conseguir la práctica necesaria para discernir sobre los diferentes agentes activos y pasivos a utilizar para obtener los mejores y más pronto beneficios en un atleta lesionado
5. Conocer y discernir sobre cuales son los alcances y limitaciones legales y éticos en su tarea como kinesiólogo deportólogo.
6. Tomar conocimiento de los integrantes de un cuerpo colegiado para la atención integral del deportista, tomando conciencia del lugar de inserción del kinesiólogo deportólogo dentro de éste.
7. Tomar conocimiento y experiencia práctica de los diferentes deportes (técnica, reglamento y biomecánica) sobre todo de los que más se practican en nuestro medio, observando las lesiones más frecuentes y su tratamiento. sin dejar de observar también la profilaxis.

IV PERFIL DEL EGRESADO

El especialista en kinesiología deportiva, deberá:

- 1) Conocer en profundidad los distintos agentes y medios específicos de uso diario en el proceso de entrenamiento de rehabilitación de los deportistas.
- 2) Conocer los tiempos de evolución de las patologías deportivas como así también los mecanismos de producción y su prevención.
- 3) Utilizar en forma racional el entrenamiento de rehabilitación de las cualidades físicas para conseguir la rehabilitación funcional del deportista lesionado.
- 4) Conocer y discernir sobre cuales son los alcances y limitaciones legales y éticas de su tarea como kinesiólogo deportivo.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretaría General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07-

-d-

- 5) Ser capaz de integrarse dentro de un cuerpo colegiado para la atención integral del deportista, tomando conciencia del lugar de inserción como kinesiólogo deportivo.
- 6) Adquirir el conocimiento y experiencia práctica de los diferentes deportes, técnicas-reglamentos-entrenamientos específicos-biomecánica de los gestos motores- sobre todo de los que más se practican en nuestro medio, para administrar un correcto proceso de entrenamiento de rehabilitación.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) **institucional:** reglamento del proyecto de posgrado que deberá incluir modalidad de designación y régimen de periodicidad de las autoridades del posgrado; funciones de cada una de ellas; modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores;

Criterios para la selección de docentes:

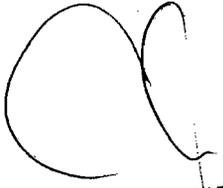
- Tener experiencia asistencial debidamente acreditada.
- Tener experiencia docente universitaria o dictado de cursos, simposios o actividades relacionadas con las materias del posgrado.
- Artículos publicados y presentados en ámbitos especializados en relación con la temática del posgrado.

Normas para la selección de aspirantes:

- Para el ingreso a la especialidad se requiere poseer título universitario de kinesiólogo, kinesiólogo fisiatra, licenciado en kinesiología, licenciado kinesiólogo fisiatra, fisioterapeuta, terapeuta físico, o similares extendidos por universidades nacionales o privadas con reconocimiento oficial de los ministerios de salud pública o los colegios profesionales de cada provincia, o de universidades extranjeras reconocidas.

En el caso de aspirantes extranjeros, la admisión no implica la reválida de su título de grado.

- Examen de idoneidad y aptitud de la carrera relacionado con la especialidad.
- Entrevista de admisión con los directores de la especialidad o autoridades que la universidad designe.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07-

-e-

- Criterios de regularidad de los estudiantes; criterios generales de evaluación y requisitos de graduación; mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres, etc; mecanismos de seguimientos de las actividades programadas.

Para la acreditación de cada materia se establecerá un sistema de aprobación por exámenes, presentación de trabajos prácticos y/o monografías cuando correspondiere.

Los exámenes y/o las correcciones de los trabajos prácticos o monografías serán efectuadas por el profesor titular a cargo de la materia con la supervisión del o de los coordinadores del curso o por docentes que designen las autoridades de la universidad o de la carrera de Kinesiología y Fisiatría, con el acuerdo del consejo académico.

Tanto las clases, como los trabajos prácticos y las monografías se estructurarán con el método de casos de manera de proporcionar un abordaje de hechos reales a los temas brindados en la teoría. Este tratamiento de casos permite además la investigación interdisciplinaria a través del método inductivo. Los casos serán abordados desde diferentes perspectivas y utilizando diferentes metodologías para su tratamiento, teniendo siempre en cuenta la etiopatogenia del caso tratado.

El sistema de promoción del curso será:

- Asistencia obligatoria con un 80 % de asistencias tanto a los teóricos como los trabajos prácticos, por materia, no acumulativas.
- Aprobación de exámenes parciales en cada materia.
- Aprobación de trabajos de investigación.
- Aprobación de monografía final.
- Finalmente, una vez aprobados todos los ítems anteriores, deberá aprobar un examen final teórico – práctico de toda la carrera que será la prueba válida para la aprobación final de la Especialidad.-

Convenios: explicitar si se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades del posgrado

Institución con la que se establecerá convenio	Objetivos esperados	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Principales resultados esperados
No se prevé			

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. 512.900/07-

-f-

b) académica: plan de estudios. Explicitar denominación completa de todos los cursos, seminarios, módulos, talleres, prácticas, etc. con su respectiva carga horaria presencial. Actividades de investigación previstas en el desarrollo del posgrado indicando momento de desarrollo, tipo de actividades, participantes (si corresponde) y articulación con las otras actividades académicas.

Régimen de correlatividades. Contenidos mínimos de cada uno de los cursos, seminarios talleres y/o las actividades previstas. (adjuntar contenidos por actividad propuesta)

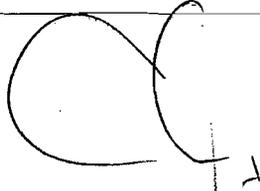
- Duración de la carrera

Dos (2) años distribuidos en cuatro semestres de clases teóricas, trabajos prácticos, trabajos de investigación y monografías.

Total de horas de la especialidad en Kinesiología del Deporte: setecientas treinta y seis horas (736 hs).

PLAN DE ESTUDIOS - CORRELATIVIDADES

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
Introducción a la kinesiología del deporte 1	34	14	No posee
Cualidades, agentes físicos y kineantropometría	10	22	No posee
Idioma	12	4	No posee
Introducción a la kinesiología del deporte 2	32	16	-Introducción a la kinesiología del deporte1 -Cualidades, agentes físicos y kineantropometría
Agentes fisio-kinésicos deportivos y farmacología	16	16	-Introducción a la kinesiología del deporte1 -Cualidades, agentes físicos y kineantropometría
Psicología del deporte	22	10	Introducción a la kinesiología del deporte 1


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. Nº 33.711/85 Anexo 7.-

-9-

Biomecánica deportiva	18	150	-Introducción a la kinesiología del deporte 2 -Agentes fisio-kinésicos deportivos y farmacología
Patología clínica kinésica deportiva y técnicas kinésicas especiales	10	22	-Introducción a la kinesiología del deporte 2 - Agentes fisio-kinésicos deportivos y farmacología
Metodología de la investigación científica	20	112	Introducción a la kinesiología del deporte 1
Patología quirúrgica kinésica deportiva	12	136	-Agentes fisio-kinésicos deportivos y farmacología - Biomecánica deportiva -Patología clínica kinésica deportiva y técnicas kinésicas especiales
Kinesiología legal deportiva	12	4	-Introducción a la kinesiología del deporte 1 -Introducción a la kinesiología del deporte 2
Análisis de patologías especiales en deporte	10	22	-Introducción a la kinesiología del deporte 1 -Introducción a la kinesiología del deporte 2 -Patología clínica kinésica deportiva y técnicas kinésicas especiales
SUBTOTAL	208	528	
TOTAL		736	

CONTENIDOS MÍNIMOS

Introducción a la kinesiología del deporte 1

Reseña histórica de la Kinesiología del deporte y su interrelación con el personal no médico que integran una entidad deportiva.

La relación de la Kinesiología deportiva con el resto de las ciencias y disciplinas que integran un cuerpo colectivo de trabajo. Trabajo kinésico preventivo.

Factores que influyen en el rendimiento deportivo y que pueden ser causantes de lesiones y observar las medidas preventivas.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07-

-h-

Cualidades, agentes físicos y kineantropometría

Características y diferenciación de los entrenamientos y la rehabilitación con conceptos de entrenamiento y sus características principales.

Abordaje de las cualidades físicas (velocidad, agilidad, resistencia y fuerza). Sus características generales, métodos de evaluación y aplicación en la kinesiología deportiva.

Factores constitutivos del individuo y los ligados al desarrollo físico.

Fundamentos de evaluación corporal en forma directa e indirecta. Diferentes metodologías de utilización.

Análisis de elección de los deportistas por especialidad de acuerdo con la evaluación antropométrica y análisis de la posibilidad de lesiones en relación a la misma prueba.

Idioma

Implementación de un programa acorde a las necesidades de la especialidad.

Análisis de artículos de revistas internacionales impresas y/o digitales, abstracts y full-text con la traducción funcional del mismo. Nociones básicas de lecto-comprensión del idioma inglés: artículos, sustantivos, plurales, tiempos verbales, etc.

Expresiones verbales más comúnmente utilizadas en la interrelación profesional - paciente/deportista, entre ambos idiomas (español-inglés).

Introducción a la kinesiología del deporte 2

Funciones e interrelación con el equipo médico e interconsultores para el desarrollo del diagnóstico o prevención de las patologías.

Reseña histórica de la kinesiología del deporte. Organización y metodología de la tarea del kinesiólogo en los distintos momentos y situaciones relacionadas con el deporte.

Agentes fisio-kinésicos deportivos y farmacología

Métodos fisioterápicos y kinesioterápicos de utilización más frecuente en el ámbito deportivo.

Fundamentos generales y específicos para la utilización de los diferentes medios de incumbencia kinésica y criterios de utilización.

Agentes farmacológicos más usados con sus indicaciones y contraindicaciones y aquellos de uso que competen a la kinesiología.

Análisis de composiciones químicas de los diferentes productos de utilización kinésico deportivos.

Doping. Efectos nocivos sobre el organismo.

Psicología del deporte

Interrelación profesional para la formación psicológica del profesional abordando los aspectos psicofísicos del paciente. Características neuróticas de la personalidad a considerar en la rehabilitación del deportista: obsesivo, histérico, etc. Conocimiento y dominio de la dinámica de grupo cuerpo técnico – deportista y profesional – deportista.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07-

-i-

Biomecánica deportiva

Conocimiento de los distintos deportes, sus patologías más frecuentes de acuerdo con la mecánica del gesto.

Abordaje de las características biomecánicas, reglamentarias, tácticas y estratégicas de las disciplinas deportivas.

Análisis de la etiopatogenia de las diferentes lesiones deportivas.

Patología clínica kinésica deportiva y técnicas kinésicas especiales

Fundamentos del diagnóstico y tratamiento de las lesiones no quirúrgicas más frecuentes en la práctica deportiva.

Indicación de los protocolos más frecuentes para las lesiones.

Conocimiento sobre técnicas kinésicas no convencionales adaptadas a la patología deportiva.

Metodología de la investigación científica

Conocimiento del profesional para el desarrollo investigativo de acuerdo a las pautas científicas.

Metodologías para el análisis estadístico, procesamiento de datos, estudios descriptivos, datos de correlación en relación con lesiones de la especialidad. Teoría y técnica para la confección de trabajos monográficos.

Patología quirúrgica kinésica deportiva

Fundamentos del diagnóstico y tratamiento de las lesiones de resolución quirúrgica por parte del médico y el tratamiento kinésico a desarrollar.

Protocolos de rehabilitación.

Kinesiología legal deportiva

Alcances legales y éticos en el desarrollo del ejercicio de la profesión en el ámbito deportivo.

Legislación laboral vigente.

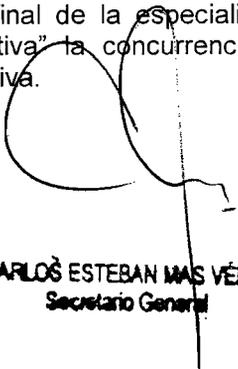
Análisis de patologías especiales en deporte

Análisis de las patologías especiales, grandes síndromes y complicaciones en la rehabilitación.

Protocolos de rehabilitación.

Fundamentos básicos para la interpretación y comprensión de las reglas para la práctica de competencias de deportes para discapacitados. Lesiones más frecuentes en discapacitados.

La asignatura "Biomecánica Deportiva" incluye como trabajo práctico la concurrencia a actividades deportivas; "Metodología de la Investigación Científica" la confección de la tesis final de la especialidad con sus respectivas tutorías; y "Patología Quirúrgica Deportiva" la concurrencia a Centros e Instituciones de Rehabilitación especial deportiva.


CARLOS ESTEBAN MAS VÉLEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07-

-j-

VI. ESTUDIANTES

a) requisitos de admisión: descripción detallada de la totalidad de los requisitos necesarios para ser admitido en el posgrado

Para el ingreso a la especialidad se requiere poseer título universitario de kinesiólogo, kinesiólogo fisiatra, licenciado en kinesiología, licenciado kinesiólogo fisiatra, fisioterapeuta, terapeuta físico, o similares extendidos por universidades nacionales o privadas con reconocimiento oficial de los ministerios de salud pública o los colegios profesionales de cada provincia, o de universidades extranjeras reconocidas.

En el caso de aspirantes extranjeros, la admisión no implica la reválida de su título de grado.

b) criterios de selección: descripción detallada de los mecanismos que se utilizarán para seleccionar los estudiantes del posgrado

Los criterios de selección se determinarán por:

- Examen de idoneidad y aptitud para la carrera relacionado con la especialidad. El temario se publicará con la debida antelación y será confeccionado por las autoridades del curso.

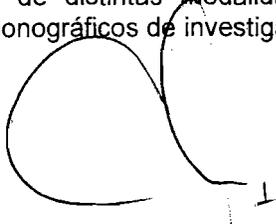
- Entrevista de admisión con los directores de la especialidad o las autoridades que la universidad designe, en la misma se evaluarán los antecedentes relacionados con la especialidad.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado: explicitar el mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado.

Se establece un mínimo y máximo de seis (6) alumnos.

d) Criterios de regularidad: explicitar los criterios en relación con el plan de estudios, la presentación de tesis y los aspectos económicos financieros (pago de aranceles)

Deberá cumplir con las correlatividades que se establecen en el plan de estudios. Para la acreditación de cada materia se establecerá un sistema de aprobación por exámenes de distintas modalidades, presentación de trabajos prácticos y de trabajos monográficos de investigación cuando correspondiera.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 512.900/07-

-k-

e) Requisitos para la graduación: explicitar

El sistema de aprobación de la carrera será:

- Asistencia obligatoria con un 80% de presentismo tanto en las clases teóricas con a los trabajos prácticos de cada materia.
- Aprobación de exámenes parciales y finales de cada materia.
- Aprobación de trabajos de investigación.
- Aprobación de monografía final.
- Finalmente, una vez aprobados todos los ítems anteriores, deberá aprobar un examen final teórico – práctico de toda la carrera que será la prueba válida para la aprobación final de la especialidad.-

VII.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

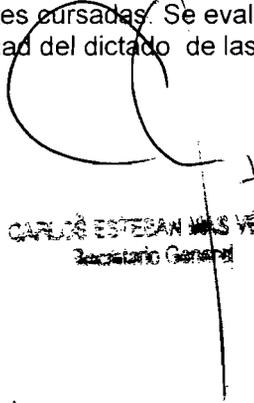
Descripción detallada de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del posgrado: espacios físicos, laboratorios (si corresponde), equipamiento, biblioteca y centros de documentación, otros.

- El desarrollo de las actividades académicas se implementarán en las instalaciones de la Escuela de Kinesiología y Fisiatría de la UBA. Se cuenta de esta manera con el espacio físico adecuado (aulas, gimnasio), mobiliario, material didáctico (audiovisual, de lectura y estudio, de ejecución)

VIII- MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado.

Se realizarán encuestas anónimas de satisfacción, con respuestas cerradas y desarrolladas. Las respuestas serán analizadas por todo el cuerpo docente en forma coloquial, y de su análisis se modificaran actitudes, actividades, contenidos, etc en las siguientes cursadas. Se evalúa a través de la opinión de los alumnos con relación a la modalidad del dictado de las clases y sus contenidos.


CARLOS ESTEBAN MAS VÉLIZ
Secretario General